

Bogotá D.C. Junio 8 de 2011

Respetados Asociados,

El 19 de marzo de 2011, se llevó a cabo en el hotel Capital en la ciudad de Bogotá, la 53 (quincuagésima tercera) Asamblea General Ordinaria de Delegados, en la cual, contamos con la presencia de 28 delegados de todo el país.

En el desarrollo de la misma se realizó la presentación de los informes tanto del Comité de Control Social, como de la Gerencia en conjunto con la Junta Directiva y de las diferentes empresas del Grupo Empresarial Corveica como son: Corvesalud Ltda. Produmedios, Coocreser y Acción Verde.

De la misma manera se realizó la elección de 2 miembros principales de Junta Directiva, a la mesa directiva se presentaron 2 planchas que contenían los nombres de Manuel Joaquín Pinto Zapata con la suplencia de Alfonso Díaz Fonseca y Lorenzo Peláez Suarez con la suplencia de Diego José Medina, acto seguido dichas planchas se pusieron a consideración de los delegados, de tal manera que la junta Directiva de Corveica queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
LORENZO PELÁEZ SUAREZ	DIEGO JOSÉ MEDINA
JAIRO SALGUERO TORRES	EDILBERTO SÁNCHEZ CAMARGO
JESAN GÓMEZ SOTO	NICOLÁS ALFREDO CARREÑO
MARCO AURELIO BOLAÑOS	FERNANDO MORENO OSORIO
MANUEL PINTO ZAPATA	ALFONSO DÍAZ FONSECA

Así mismo se efectuó la elección del Revisor Fiscal principal y suplente, resultando elegido el Dr. José Nicomedes Hernández Muñoz como principal y la firma A&C Consultoría y Auditoría como suplente.

En el comité de apelaciones contamos con la participación de los siguientes delegados:

PRINCIPALES	SUPLENTES
JORGE MEDRANO LEAL	CARLOS FRANCISCO ALVAREZ CORTES
CARLOS FERNANDO ORTIZ	JONNY FERNANDO BENAVIDES BANGUERA
JAVIER JACINTO JIMENEZ	EMILIA RIVEROS ESCOBAR

Se aprobó la reforma del Estatuto teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley 1391 de 2010, destacamos en esta reforma el cambio de razón social, antes éramos el Fondo de Empleados del Ica y Corpoica ahora somos el FONDO DE EMPLEADOS DE INSTITUCIONES COLOMBIANAS AGROPECUARIAS -CORVEICA-, con esto cualquier persona vinculada al sector agropecuario podrá ser afiliado de Corveica.

Estos cambios ya fueron inscritos en la Cámara de Comercio de Bogotá, y fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria ente de control y vigilancia para su debido control de legalidad.

Las recomendaciones llevadas por los delegados a la Asamblea, fueron analizadas y discutidas por el Comité de Control Social y la Junta Directiva, las cuales se encuentran publicadas en la página web de Corveica www.corveica.org link <http://www.corveica.org/asamblea.html>

Agradezco su atención.

Cordialmente,



JOSE TOBIAS CORREA NIETO
Gerente General CORVEICA